

JUZGADO DECANO
ZARAGOZA

EXCMO. SR.:

En virtud de lo dispuesto en Expediente Gubernativo nº 38/2020 , seguido en este Juzgado Decano, adjunto remito a V.E. para su constancia, conocimiento y su difusión entre los colegiados, copia del Acuerdo de esta fecha relativo a aprobación de Calendario de utilización de las Salas de Vistas.

Zaragoza a 25 de mayo de 2020



EL MAGISTRADO JUEZ DECANO

Fdo: Roberto Esteban Pradas

EXCMO. SR DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA



Nº Registro: RE-002204

Of. Registro: ReICAZ

01/06/2020 09:43:52

Página: 1 de 5

REGISTRO ENTRADA



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO DECANO
ZARAGOZA

Ex. Gubernativo 38/2020

ACUERDO

ES COPIA

En Zaragoza, a 25 de mayo de 2020.

1.- La coordinación del uso de las salas vistas, a utilizar por los órganos judiciales unipersonales, corresponde a los jueces decanos, de conformidad con el artículo 168 LOPJ, y artículo 86, letra g) del reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales. El presente calendario de utilización de las salas de vistas pretende conciliar la prestación del servicio público judicial, cuya reactivación está prevista para el día 4 de junio, con la necesaria protección de la salud de las personas, minimizando los contactos interpersonales que puedan favorecer la transmisión del virus (Covid19) en dependencias judiciales.

Este calendario se ha elaborado teniendo en cuenta los criterios generales recogidos en el protocolo de reprogramación de la agenda de señalamientos de la Sala de Gobierno del TSJA (22/05/20), y en la guía de buenas prácticas del CGPJ (29/04/20); así mismo, se han tenido presentes las pautas del plan de seguridad elaborado por la Dirección General de Justicia del Gobierno de Aragón (11/05/20). No obstante, aquellas pautas, o criterios generales, se han adaptado a las singularidades y necesidades de los distintos órganos judiciales, y a la disponibilidad de espacio y recursos de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza.

2.- El número de salas disponibles, su aforo, y las necesidades de señalamiento de los distintos órganos judiciales, nos permite tener una posición razonablemente óptima para una distribución desahogada de las salas, reduciendo la concentración de personas en zonas de espera y otros espacios judiciales, conforme a los siguientes criterios particulares:

· Distribución asimétrica de salas de vista según las necesidades de cada órgano, y no, de forma igualitaria entre todos ellos.

· Mantenimiento de las mismas salas y los mismos días de señalamientos que tenía cada órgano asignado en la actualidad, que podrán ser utilizadas por la tarde.

· Disposición de salas de vistas para su atribución adicional en días concretos y determinados a los distintos juzgados.

Nº Registro: RE-002204

Of. Registro: ReICAZ

01/06/2020 09:43:52

Página: 2 de 5

REGISTRO ENTRADA



REAL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

COMUNIDAD
AUTÓNOMA
DE ARAGÓN





ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO DECANO
ZARAGOZA

· Atribución de las salas diariamente sin necesidad de ser compartidas por franjas horarias.

· Atribución del uso específico a una sala según criterios de proximidad.

En atención a lo expuesto,

ACUERDO la aprobación del calendario de utilización de las salas de vistas, que viene recogido como **anexo**.

Elévese el presente acuerdo a la Sala de Gobierno de del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, conducto de su Presidente.

Y notifíquese para su conocimiento y efectos a:

- Magistrados/as de este partido judicial.
- Secretaria Coordinadora Provincial de los Letrados de la Administración de Justicia de Zaragoza.
- Fiscal Jefe Provincial de Zaragoza.
- Colegios de Abogados, Graduados Sociales y Procuradores de Zaragoza.
- Unidad Administrativa de la sede de la Ciudad de la Justicia.

Contra el presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 88, en relación con el 59.2, ambos del Reglamento 1/2000, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial.

Así lo acuerda, manda y firma don Roberto Esteban Pradas, Magistrado-Juez Decano de Zaragoza.



REAL ABOGADO ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

Nº Registro: RE-002204
Of. Registro: ReICAZ
01/06/2020 09:43:52
Página: 3 de 5

REGISTRO ENTRADA

EDIFICIO FUEROS DE ARAGON- Avda. José Atarés, 89 A partir del 25 de mayo de 2020

SALAS DE AUDIENCIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Nº 1	PENAL 1	PENAL 7	PENAL 1	PENAL 7	Juicios Rápidos
Nº 2	PENAL 2	PENAL 3	PENAL 2	PENAL 3	Juicios Rápidos
Nº 3 Minerva	MACRO	MACRO	MACRO	MACRO	MACRO
Nº 4	PENAL 4	VIGILANCIA 1	PENAL 4		Juicios Rápidos
Nº 5	FALTAS	FALTAS	FALTAS	FALTAS	FALTAS
Nº 6					
Nº 7	VIRTUAL	VIRTUAL	VIRTUAL	VIRTUAL	VIRTUAL
Nº 8	INSTRUCCIÓN 12	INSTRUCCIÓN 10	INSTRUCCIÓN 12	INSTRUCCIÓN 10	INSTRUCCIÓN 12 /10
Nº 9	INSTRUCCIÓN 9	INSTRUCCIÓN 11	INSTRUCCIÓN 11	INSTRUCCIÓN 9	INSTRUCCIÓN 9
Nº 10	INSTRUCCIÓN 7	INSTRUCCIÓN 8	INSTRUCCIÓN 7	INSTRUCCIÓN 3	INSTRUCCIÓN 3
Nº 11	INSTRUCCIÓN 3	INSTRUCCIÓN 6	INSTRUCCIÓN 6	INSTRUCCIÓN 6	INSTRUCCIÓN 7
Nº 12, 1ª PLANTA	PENAL 9	PENAL 8	PENAL 9	PENAL 8	Juicios Rápidos
Nº 13, 1ª PLANTA	PENAL 6	PENAL 5	PENAL 6	PENAL 5	Juicios Rápidos
Nº 14, 1ª PLANTA		INSTRUCCIÓN 1	INSTRUCCIÓN 1	INSTRUCCIÓN 1	
Nº 15, 1ª PLANTA		INSTRUCCIÓN 4	INSTRUCCIÓN 4	INSTRUCCIÓN 4	
Nº 16, 1ª PLANTA				INSTRUCCIÓN 11	
Nº 17, 1ª PLANTA	MINERVA reservada	MINERVA reservada	MINERVA reservada	MINERVA reservada	MINERVA reservada
Nº 18, 1ª PLANTA	INSTRUCCIÓN 5	INSTRUCCIÓN 9	INSTRUCCIÓN 9	INSTRUCCIÓN 8	INSTRUCCIÓN 8
Nº 19, 1ª PLANTA	INSTRUCCIÓN 2	INSTRUCCIÓN 5	INSTRUCCIÓN 2	INSTRUCCIÓN 2	INSTRUCCIÓN 5
Nº 20, 1ª PLANTA			VIGILANCIA 2		
Nº 21, 1ª PLANTA	VIOLENCIA 2	VIOLENCIA 1 Y 2	VIOLENCIA 2	VIOLENCIA 1 Y 2	VIOLENCIA 1 Y 2
Nº 22, 2ª PLANTA		MENORES 1	MENORES 2	MENORES 1	

A partir de 25 Mayo de 2020

-EDIFICIO VIDAL DE CANELLAS- Plaza Expo, 6

SALAS DE AUDIENCIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Nº 3	Contencioso 4	Contencioso 5	Contencioso 4	Contencioso 2	
Nº 4	1ª Instancia 12 bis (R)	1ª Instancia 12 bis (R)	1ª Inst. 12 R (Ivan O.)	1ª Instancia 22	
Nº 5	1ª Instancia 8	1ª Instancia 7	1ª Instancia 8	1ª Instancia 7	
Nº 6	1ª Instancia 14	1ª Instancia 21	1ª Instancia 14	1ª Instancia 21	
Nº 7	1ª Instancia 15	1ª Instancia 15	1ª Instancia 17/18	1ª Inst. 12 R (Ivan O.)	L.AJ
Nº 8	Social 1	Social 2	Social 1	Social 2	
Nº 9	1ª Instancia 3	1ª Instancia 4	1ª Instancia 3	1ª Instancia 4	
Nº 30	1ª Instancia 1	1ª Instancia 2	1ª Instancia 1	1ª Instancia 2	JDOS.FAMILIA
Nº 31	1ª Instancia 12	1ª Instancia 12	1ª Instancia 10	1ª Instancia 9	1ª Instancia nº 13
Nº 32	1ª Instancia 20	1ª Instancia 19	1ª Instancia 20		1ª Instancia 19
Nº 33	Social 4	Social 3	Social 4	Social 3	
Nº 34	Social 6	Social 6	Social 7	Contencioso 3	
Nº 35	Social 5	Social 7	Social 5	Contencioso 5	
Nº 36 1ª planta	1ª Instancia 13	1ª Instancia 13	1ª Instancia 5	1ª Instancia 16	1ª Instancia 5
Nº 37 2ª planta	Contencioso 2	Contencioso 1	Contencioso 3	Contencioso 1	L.AJ
Nº 38 2ª planta	Mercantil 2	Mercantil 1	Mercantil 2	Mercantil 1	Mercantil 1
Nº 39 3ª planta	1ª Instancia 10	1ª Instancia 9	1ª Inst.12 bis	1ª Instancia 11	1ª Instancia 11
Nº 40 3ª planta	1ª Instancia 17	1ª Instancia 18	1ª Instancia 18/17	1ª Inst.12 bis	L.AJ
Nº 41 1ª planta	1ª Instancia 22	1ª Instancia 6	1ª Instancia 16	1ª Instancia 6	

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA



Of. Registro: REICAZ

01/06/2020 09:43:52

Página: 5 de 5

REGISTRO ENTRADA